

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2007

- a) En el año 2007 las normas estatutarias y reglamentarias con las que cuenta la empresa han sido aplicadas normalmente por parte de la junta general de accionistas manteniéndose la empresa en orden.
- b) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía en este año se realizó unas modificaciones para seguir manteniendo un sistema de control interno adecuado al tipo de actividad que tenemos. El mismo que nos permite la segregación de funciones y manejo de recursos.
- c) Revisado los estados financieros se determina que estos se han elaborado correctamente de acuerdo a la información presentada por parte del personal a cargo. cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- d) La actividad del gerente de la compañía es aceptable por el trabajo desempeñado para que la empresa funcione satisfactoriamente, con respecto al personal que labora en la área administrativa debo manifestar que en la actualidad su desempeño a sido acertado en sus labores considerando el nivel profesional de los mismos.
- e) Las notificaciones para convocar a juntas generales se ha realizado en forma normal. Dichas juntas han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las mismas se requiere esto es hacer constar el orden del día previa a su convocatoria.
- f) Las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas para lo cual los administradores han proporcionado la documentación e información respectiva para tal efecto en la fecha requerida.

presentados estas no han sido necesarias considerando que
han estado dentro de los parámetros legales y normales



MANUEL IGNACIO PINOS GONZALEZ
COMISARIO COMPAÑIA DE VOLQUETES ZHAPACAL S.A.